



INSTITUTO
de CULTURA
PUERTORRIQUEÑA

**COMPARECENCIA
DE MERCEDES GÓMEZ MARRERO, DIRECTORA EJECUTIVA
DEL INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA
ANTE EL SENADO DE PUERTO RICO
18 DE MAYO DE 2013**

PRESUPUESTO RECOMENDADO 2013-2014

Comparece ante esta Honorable Comisión Mercedes Gómez Marrero, Directora Ejecutiva del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Me acompañan hoy el Sr. Freddy Vélez García, Subdirector Ejecutivo; el señor Juan B. Tomasini Parés, Director Ejecutivo Auxiliar Interino de Administración; la Sra. Iralda Abarca Alomía, Directora de Recursos Humanos; así como los Directores de Programas y Oficinas cuyos nombres les daremos según sea necesario más adelante.

Agradecemos la oportunidad que este honorable Cuerpo nos brinda para exponer la situación presupuestaria del Instituto en cumplimiento de la Ley Núm. 89 de 21 de junio de 1955, según enmendada, y de esa manera contribuir a la evaluación del Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2013-2014.

Hacemos constar que el Memorial Explicativo, donde se consigna el presupuesto recomendado, se hace formar parte del expediente legislativo.

Conscientes de la severa situación fiscal en Puerto Rico durante los pasados 6 a 7 años y en cumplimiento de las Órdenes Ejecutivas del 2009 al 2013, el Instituto tomó medidas de control, austeridad, disciplina y reducción de gastos redundando en una mejor condición fiscal. A la misma vez, desde el 2009, consolidamos las divisiones programáticas, a saber:

- Patrimonio Histórico y Mejoras Permanentes
- Programa de Artes Escénico Musicales (consolidando los programas de Música, Teatro y Danza).
- División de Artes Plásticas, Galería Nacional, Colecciones y Trienal PoliGráfica
- Programa de Artes Populares y Promoción Cultural
- Editorial, Publicaciones, Ventas y Mercadeo
- Programa de Arqueología y Etnohistoria con sus respectivos Consejos: Arqueología Terrestre y Subacuática

A continuación me referiré al presupuesto recomendado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto para el año fiscal 2013-2014.

A. PRESUPUESTO CONSOLIDADO RECOMENDADO

La Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) ha recomendado un presupuesto consolidado de **\$28,807,000.00**.

El presupuesto consolidado se desglosa por origen de recursos de la siguiente manera:

ORIGEN DE RECURSOS	VIGENTE 2012-2013	RECOMENDADO 2013-2014	CAMBIO	CAMBIO PORCENTUAL
Gastos Operacionales				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$13,044,000	\$12,402,000	(\$642,000)	(4.9%)
Asignaciones Especiales	2,733,000	3,383,000	650,000	24%
Fondos Federales	685,000	685,000	0	0%
Ingresos Propios	1,317,000	1,317,000	0	0%
Otros Ingresos	277,000	277,000	0	0%
Subtotal	\$18,056,000	\$18,064,000	\$8,000	0.04%
Subsidios, Incentivos, Donativos				
Asignaciones a Transferir	7,455,000	10,743,000	3,288,000	44%
Subtotal	\$7,455,000	\$10,743,000	\$3,288,000	44%
Mejoras Permanentes				
Fondo de Mejoras Públicas	0	0	0	0%
Subtotal	\$0	\$0	\$0	0%
GRAN TOTAL	\$25,511,000	\$28,807,000	\$3,296,000	13%

La distribución del presupuesto recomendado incluye **\$12,402,000.00 (43%)** de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, **\$3,383,000.00 (12%)** de Asignaciones Especiales que administra el Instituto, **\$685,000.00 (2%)** de Fondos Federales, **\$1,317,000.00 (4.5%)** de Ingresos Propios, **\$277,000.00 (1%)** de Otros Ingresos y **\$10,693,000.00 (37.5%)** en Asignaciones Especiales, que van dirigidas a ser Transferidas a través del Instituto para organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro.

Se consignan **\$18,064,000.00 (63%)** para el presupuesto operacional del Instituto y **\$10,693,000.00 (37.5%)** en Asignaciones Especiales que van dirigidas a ser Transferidas.

Es decir, aunque el presupuesto recomendado consolidado refleja un aumento ascendente a **\$3,296,000.00 (13%)**, dicho aumento se refleja prácticamente en su totalidad en el origen de recursos de Asignaciones Especiales que se transfieren correspondiente a **\$3,288,000.00 (99%)** y no está dirigido propiamente a cubrir gastos operacionales del Instituto, para lo cual solamente refleja un aumento de **\$8,000.00 (.04%)**.

En los renglones de Fondos Federales, Ingresos Propios y Otros Ingresos no se reflejan cambios

en la asignación para el año fiscal 2014.

Los **\$277,000.00** recomendados para el año fiscal 2014 bajo Otros Ingresos son parte del Plan de Reorganización Núm. 11 de 2011, de la Administración de Servicios Generales (ASG), para cubrir la nómina de 4 empleados transferidos de la ASG al Instituto. Para el presente año fiscal 2013 se consignó la misma cuantía pero hasta el día de hoy la ASG no ha desembolsado los fondos correspondientes a los 4 empleados transferidos al Instituto.

A continuación presentamos una tabla comparativa de la distribución del presupuesto para costos de nómina y gastos de funcionamiento del Instituto para el año fiscal vigente 2013 y el presupuesto recomendado para el año fiscal 2014.

CONCEPTO	TOTAL VIGENTE 2012-2013	TOTAL RECOMENDADO 2013-2014	CAMBIO VIGENTE VS. RECOMENDADO
Nómina y Costos Relacionados			
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$6,125,000	\$5,616,000	(\$509,000)
Fondos Federales	121,000	121,000	0
Ingresos Propios	0	0	0
Otros Ingresos	277,000	277,000	0
Total Nómina y Costos Relacionados	\$6,523,000	\$6,014,000	(\$509,000)
Gastos de Funcionamiento			
Resolución Conjunta del Presupuesto General	\$6,919,000	\$6,786,000	(\$133,000)
Ingresos Propios	1,317,000	1,317,000	0
Fondos Federales	564,000	564,000	0
Asignaciones Especiales			
Administradas por el ICP	2,733,000	3,383,000	650,000
Otros Ingresos	0	0	0
Total Gastos de Funcionamiento	\$11,533,000	\$ 12,050,000	\$517,000
Total Asignado al ICP	\$ 18,056,000	\$ 18,064,000	\$8,000
Transferidas a Entidades	\$7,455,000	\$10,743,000	\$3,288,000
Fondo de Mejoras Públicas	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0
Gran Total	\$25,511,000	\$28,807,000	\$3,296,000

El presupuesto consolidado recomendado se distribuye por concepto de gasto y origen de recursos de la siguiente manera:

CONCEPTO	RESOLUCIÓN CONJUNTA	ASIGNACIONES ESPECIALES	FONDOS FEDERALES	INGRESOS PROPIOS	OTROS INGRESOS	TOTAL RECOMENDADO 2013-2014
Nómina y Costos Relacionados	5,616,000	\$0	\$121,000	\$0	\$277,000	\$6,014,000
Servicios Públicos	2,419,000	0	0	557,000	0	2,976,000
Servicios Comprados	2,824,000	203,000	6,000	162,000	0	3,195,000
Anuncios y Pautas	39,000	0	5,000	22,000	0	66,000
Donativos y Subsidios	136,000	1,196,000	342,000	36,000	0	1,710,000
Transportación y Subsistencia	36,000	7,000	0	36,000	0	79,000
Servicios Profesionales	343,000	249,000	77,000	240,000	0	909,000
Otros Gastos	728,000	832,000	122,000	212,000	0	1,894,000
Asignaciones Englobadas	0	800,000	0	0	0	800,000
Materiales y Suministros	155,000	74,000	5,000	17,000	0	251,000
Compra de Equipo	106,000	22,000	7,000	35,000	0	170,000
Subtotal	\$12,402,000	\$3,383,000	\$685,000	\$1,317,000	\$277,000	\$ 18,064,000
Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	0	10,743,000	0	0	0	10,743,000
Gran total	\$12,402,000	\$ 14,126,000	\$685,000	\$1,317,000	\$277,000	\$ 28,807,000

En la distribución del presupuesto consolidado recomendado al Instituto para el año fiscal 2014, de los recursos provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, se recomienda:

- A. una reducción de **(\$509,000.00)** en el renglón de Nóminas y Costos Relacionados;
- B. una reducción neta de **(\$133,000.00)** en el renglón de Gastos de Funcionamiento. El renglón que refleja el impacto mayor fue Servicios Comprados con una reducción de **(\$150,000.00)**;
- C. se refleja un incremento de **\$650,000.00** en el renglón de Asignaciones Especiales Administradas por el Instituto;
- D. en los renglones de Fondos Federales, Ingresos Propios y Otros Ingresos no se reflejan cambios en la asignación para el año fiscal 2014; y
- E. no se consignan fondos en el renglón de Fondo de Mejoras Públicas.

B. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO RECOMENDADO

Resolución Conjunta del Presupuesto General

En la **Resolución Conjunta del Presupuesto General** se recomienda una asignación de **\$12,402,000.00** lo que representa una disminución para el año fiscal 2013-2014 de **(\$642,000.00)** o un **(4.9%)** menor que el presupuesto vigente. La reducción responde a:

- a. una reducción de **(\$509,000.00)** en el renglón de Nóminas y Costos Relacionados. Según indica la OGP “además contempla reducciones por concepto de empleados retirados, al amparo de la Ley 70-2011 (sic), en exceso de lo presupuestado para el año fiscal 2012-2013, un estimado de jubilación de empleados y recortes en la nómina de confianza, según la política vigente.”.

Se enumera el movimiento de la plantilla laboral desde septiembre de 2008:

	Septiembre 2008	Septiembre 2009	Septiembre 2010	Septiembre 2011	Septiembre 2012	Febrero 2013	Julio 2013
Total Empleados	384	348	225	202	186	173	162

A julio 2013 se proyecta un esquema laboral consistente de 127 puestos unionados y gerenciales, 14 puestos transitorios y 21 plazas de confianza.

La OGP indica en el proyecto de presupuesto que la nómina del Instituto se reducirá de febrero a julio del 2013 en 11 empleados. Dicha reducción es correcta pero entendemos que su impacto económico de **\$509,000.00** proyectado por la OGP en está sobre estimado por unos **\$300,000.00**. El costo de nómina y costos relacionados para la plantilla laboral del Instituto para el año fiscal 2014 es de **\$5,908,483**. Esto representa un sobregiro de **(\$292,483.00)** de la asignación recomendada de **\$5,616,000.00**.

De no contar con los fondos suficientes para financiar la plantilla laboral proyectada para el año fiscal 2014, se tendría que evaluar un posible plan de cesantías que afectaría los puestos transitorios cuyos servicios son indispensables para servicio directo a la ciudadanía.

Estas son:

Oficina o Programa	Puesto Transitorio	Salario Mensual	Costo Anual Salario y Beneficios
Compras	Agente Comprador I	\$1,223.00	\$20,205.89
Dirección Ejecutiva	Secretaria I	\$1,673.00	\$26,795.24
Dirección Ejecutiva	Auxiliar Administrativo IV	\$2,181.00	\$34,233.88
Donativos Legislativos	Auxiliar Administrativo V	\$2,429.00	\$37,865.35
Finanzas y Contabilidad	Contador I	\$1,376.00	\$22,446.27
Finanzas y Contabilidad	Contador I	\$1,376.00	\$22,446.27
Finanzas y Contabilidad	Contador I	\$1,376.00	\$22,446.27
Museos y Parques	Trabajador General I	\$1,541.00	\$24,862.36
Museos y Parques	Trabajador General I	\$1,541.00	\$24,862.36
Museos y Parques	Guía de Museo	\$1,267.00	\$20,850.18
Museos y Parques	Guía de Museo	\$1,267.00	\$20,850.18
Museos y Parques	Guía de Museo	\$1,267.00	\$20,850.18
Museos y Parques	Guía de Museo	\$1,267.00	\$20,850.18
Museos y Parques	Conserje	\$1,443.00	\$23,427.35
TOTAL			\$342,991.96

La asignación correspondiente al renglón de Nómina y Costos Relacionados no contempla asignación para la negociación de las cláusulas económicas del convenio colectivo entre PROSOL-Utier y el Instituto.

- b. una reducción neta de **(\$133,000.00)** en el renglón de Gastos de Funcionamiento. El renglón que refleja el impacto mayor fue Servicios Comprados con una reducción de **(\$150,000.00)**;

Se enumeran las partidas principales, sus correspondientes porcentos en relación con el total recomendado y una breve descripción de las mismas:

CONCEPTO	\$	%	DESCRIPCIÓN
Nómina y Costos Relacionados	5,616,000	45.28%	Nómina y costos relacionados
Servicios Comprados	2,824,000	22.77%	Seguridad/Mantenimiento/Primas Seguros/ Impresos/ Fotocopadoras/ Estados Financieros / otros
Servicios Públicos	2,419,000	19.50%	AEE / Telefonía / Servicios Públicos / otros
Otros Gastos	728,000	5.87%	Ayudas Económicas/ Presentaciones Artísticas/ Jurados/ Servicios Misceláneos / otros

Asignaciones Especiales

Se presenta el detalle de las asignaciones especiales:

ASIGNACIONES ESPECIALES	VIGENTE 2012-2013	RECOMENDADO 2013-2014	CAMBIO
Asignaciones Especiales que Administra el ICP	27%	24%	
Administración de los Teatros Matienzo y Music Hall - Ley Núm. 511 de 2004	200,000	200,000	0
Archivo General de Puerto Rico	100,000	100,000	0
Banda Estatal de Puerto Rico	450,000	300,000	(150,000)
Beca Dr. Ricardo E. Alegría	6,000	6,000	0
Digitalización de Archivos y Expedientes del Archivo General	0	400,000	400,000
División de Artes Populares	50,000	50,000	0
Festival de la Palabra	150,000	150,000	0
Fondo para el Fomento del Teatro – Ley Núm. 8 de 1988	\$100,000	\$100,000	\$0
Fondo Puertorriqueño Financiamiento del Quehacer Cultural - Ley Núm. 115 de 1988	250,000	250,000	0
Galería Nacional	202,000	202,000	0
Ley de Nuestra Música Autóctona	160,000	160,000	0
Producciones Teatrales con Productores y Artistas Locales	450,000	450,000	0
Programa Rafael Martínez Nadal - Ley Núm. 191 de 2000	15,000	15,000	0
Proyectos Renacer Viequense incluyendo mejoras y mantenimiento extraordinario del Fortín de Vieques	0	400,000	400,000
Realización de la Feria de Artesanos de Puerto Rico	250,000	250,000	0
Trienal Poli/Gráfica de San Juan: América Latina y el Caribe - Ley Núm. 512 de 2004	350,000	350,000	0
Total Asignaciones Especiales Administradas por el ICP	\$2,733,000	\$ 3,383,000	\$650,000
Asignaciones Especiales a través del ICP a Organizaciones no Gubernamentales:	73%	76%	
Academia Puertorriqueña de la Lengua Española	50,000	50,000	0
Amigos de la Calle Cristo 255 (La Casa del Libro)	10,000	10,000	0
Ballet de San Juan	50,000	50,000	0
Carmen Belén Richardson	24,000	0	(24,000)
Casa Nilita Vientós Gastón	25,000	25,000	0
Casa Paoli	50,000	50,000	0
Centro Cultural Guarionex	7,000	7,000	0
Centro Cultural Jesús M. Muñoz, Utuado	7,000	7,000	0
Centro Cultural Ramón Aboy Miranda (Casa Aboy)	30,000	30,000	0
Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe	75,000	75,000	0
Coro de Niños de Ponce	50,000	50,000	0
Coro de Niños de San Juan	175,000	175,000	0
Festival de Cine Internacional, San Juan	40,000	40,000	0
Flor de Cahillo, Inc.	100,000	100,000	0
Fundación Felisa Rincón	50,000	50,000	0

Fundación Luis Muñoz Marín – Ley Núm. 308 de 2003	1,000,000	2,000,000	1,000,000
Fundación Puertorriqueña de Zarzuela y Opereta	100,000	100,000	0
Gíbaro de Puerto Rico	69,000	69,000	0
Instituto de Literatura Puertorriqueña – Ley Núm. 113 de 2008	\$30,000	\$30,000	\$0
Museo de Arte Contemporáneo - Ley 91 de 1994 (Enm. por la Ley 2 de 2002)	500,000	500,000	0
Museo de Arte de Bayamón	100,000	0	(100,000)
Museo de Arte de Ponce - Ley Núm. 227 de 2000	1,000,000	2,000,000	1,000,000
Museo de Arte de Puerto Rico (MAPR)	2,988,000	4,400,000	1,412,000
Museo de las Américas	300,000	300,000	0
Museo Rafael Martínez Nadal - Gastos de Funcionamiento	50,000	50,000	0
Orquesta Filarmónica de P. R. Arturo Somohano – R.C. Núm. 438 de 2000	500,000	500,000	0
Quinteto Oficial de Puerto Rico (Quinteto Figueroa)	25,000	25,000	0
Teatro del 60, Inc.	50,000	50,000	0
Total Asignaciones Especiales que se Transfieren a Entidades Culturales	\$7,455,000	\$ 10,743,000	\$ 3,288,000
GRAN TOTAL	\$10,188,000	\$14,126,000	\$ 3,938,000

En las **Asignaciones Especiales**, la Oficina de Gerencia y Presupuesto recomienda una asignación de **\$14,126,000.00** para el próximo año fiscal 2014.

Del total recomendado, **\$3,383,000.00** o el **24%** corresponden a Asignaciones Especiales Administradas por el Instituto para sus diversos programas y proyectos tales como el Archivo General, el Programa de Artes Populares, la Galería Nacional, la Trienal Poli/Gráfica de San Juan, y los Teatros Arriví-Espinosa, entre otros. Este renglón refleja un incremento de **\$650,000.00** resultante de:

- a. una nueva asignación de **\$400,000.00** “para digitalización de archivos y expedientes del Archivo General”;
- b. una nueva asignación de **\$400,000.00** “para proyectos de Renacer Viequense incluyen mejoras y mantenimiento extraordinario del Fortín de Vieques”; y
- c. una reducción por **(\$150,000.00)** en la asignación a la Banda Estatal de Puerto Rico (Banda de Conciertos de Puerto Rico).

Fue creada bajo el nombre de Banda Estatal de Puerto Rico, en la Segunda Sesión Ordinaria de la Quinta Asamblea de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, por medio de la Resolución Conjunta Número 68, aprobada el 29 de junio de 1966. Así pues, se crea una banda musical para amenizar las ceremonias oficiales del Gobierno de Puerto Rico, conciertos, retretas y actos culturales en cualquier parte de la Isla y fuera de Puerto Rico, donde sus servicios fueran requeridos.

En sus comienzos en 1966 la Banda fue dirigida por don Rafael Sánchez (Ralph), en el 1973 por don José E. Rodríguez (Chelique), Don Ángel (Lito) Peña Plaza en el 1984 y desde el 2003 por Ángel (Cucco) Peña Berdiel. En la actualidad la Banda de Conciertos de P.R. está integrada por 48 músicos profesionales y adscrita al Instituto de Cultura Puertorriqueña bajo el Programa de las Artes Escénico Musicales.

Es motivo de orgullo de todos los puertorriqueños por su excelencia en la interpretación de los diferentes géneros musicales tanto autóctonos como de índole internacional y por su gestión cultural en el país, en los Estados Unidos, y España.

La música ha sido siempre la manifestación cultural que más identifica al pueblo puertorriqueño. Formadora de una identidad fuerte, la que todos aprecian, admiran y reconocen, la música puertorriqueña es nuestro primer lenguaje.

Dirigida por el Maestro Ángel Cucco Peña, reconocido en el mundo de la música por su sensibilidad artística, su técnica inspiradora y su inteligencia interpretativa, es admirado como uno de los más brillantes arreglistas de nuestra música popular. Es parte de una gran tradición familiar que ha dado tres generaciones de brillantes músicos a Puerto Rico. Creció y se desarrolló bajo la tutela de su padre Don Angel "Lito" Peña fundador de la Orquesta Panamericana y ejemplo de dedicación, seriedad y compromiso con la excelencia.

De no reponérsele los **\$150,000.00** actualmente no consignados en las asignaciones especiales al Instituto la Banda tendrá que cesar operaciones al 28 de febrero de 2014, así afectando a 48 obreros de la cultura.

El **76%** o **\$10,743,000.00** de los fondos consignados en las asignaciones especiales son para transferirse a organizaciones no gubernamentales. En este renglón se refleja un incremento de **\$3,288,000.00** resultante del:

- a. incremento a la asignación del Museo de Arte de Puerto Rico por **\$1,412,000.00**;
- b. incremento a la asignación del Museo de Arte de Ponce por **\$1,000,000.00**;
- c. incremento a la asignación a la Fundación Luis Muñoz Marín por **\$1,000,000.00**;
- d. eliminación de la asignación de **(\$24,000.00)** a la artista Carmen Belén Richardson debido a su fallecimiento el pasado año 2012; y
- e. eliminación de la asignación de **(\$100,000.00)** consignados en el pasado presupuesto para el Museo de Arte de Bayamón. No obstante, debemos señalar que el Museo de Arte de Bayamón recibió el premio *Iniciativa Pública 2012* por la Asociación de Críticos

de Arte de Puerto Rico. Con esto, su esfuerzo fue públicamente reconocido, por lo que muy respetuosamente nos permitimos solicitar que se reconsidere dicha asignación.

El Museo de Arte de Bayamón ha sido creado con la misión de que el pueblo de Puerto Rico pueda conocer, apreciar y disfrutar el arte. Hemos realizado un enorme esfuerzo por preservar, documentar y difundir parte del trabajo artístico del arte puertorriqueño.

Es nuestro compromiso el mantener, actualizar y expandir los ofrecimientos del Museo de Arte de Bayamón para beneficio de todos los puertorriqueños.

Deseamos que el público de todas las edades pueda tener acceso al conocimiento de los principales artistas puertorriqueños de la década de los 50 hasta nuestros días. Queremos promover actividades que les permitan a los niños y jóvenes conocer y practicar las artes plásticas.

Contamos con una ubicación privilegiada ya que nos encontramos dentro de las facilidades del Parque de las Ciencias, Luis A. Ferré. Queremos que nos visiten y conozcan un museo en el que se realizan actividades diferentes y amenas. Deseamos que seas parte de un museo diferente.

Portal electrónico MAB

Ingresos Propios

En el renglón de los Ingresos Propios se presenta \$1,317,000 para el año fiscal 2014. La experiencia de pasados años y las iniciativas que desarrollamos durante este año fiscal 2013 nos permiten proyectar una cantidad similar a la del pasado año fiscal. Estos ingresos representan ingresos brutos puesto que no contemplan los gastos operacionales incurridos por el Instituto para obtenerlos.

CONCEPTO DEL INGRESO	PROYECTADO ICP
Intereses a Devengar	\$40,000
Donativos y Aportaciones	3,000
Venta de Artículos	686,000
Ingresos por Alquiler	102,000
Otros Ingresos	486,000
Total	\$1,317,000

Las medidas que se han desarrollado para generar mayores recaudos están relacionadas principalmente con la re-apertura de nuestra tienda cultural en San Juan, ubicada en el Antiguo Asilo de Beneficencia, Sede del Instituto; la tienda virtual y los ingresos por suscripciones. Se reforzaron 2 tiendas, la de Caguana, tienda temática indígena frecuentemente visitada por turistas y personas de todas partes del mundo, y la de Ponce, además que hemos establecido

para poner al día las cuentas por cobrar en el área de ventas al por mayor a librerías, arrendamientos a largo plazo, y otros clientes.

Continuamos con la promoción de nuestras instalaciones para arrendamiento, ya que el Instituto cuenta con una variedad de estructuras históricas donde se pueden realizar eventos socio-culturales.

Los recaudos o ingresos que el Instituto genera son utilizados para atender contingencias y necesidades imprevistas, así como para completar partidas que quedan descubiertas con el presupuesto ejecutivo, como son pagos de fin de año a los servicios públicos y gastos programáticos.

Fondos Federales

Para los Fondos Federales se proyectó una asignación de **\$685,000.00** para el año fiscal 2014. Esto representa una asignación igual a la otorgada por National Endowment for the Arts (NEA) para el presente año fiscal 2013.

A continuación presentamos el desglose de los fondos federales:

FONDOS FEDERALES	VIGENTE 2012-2013	RECOMENDADO 2013-2014	CAMBIO
Basic State Grant	\$552,800	\$552,800	\$0
Arte en los Barrios	93,800	93,800	0
Artes en la Educación	21,000	21,000	0
Poetry Out Loud	17,500	17,500	0
TOTAL	\$685,000	\$685,000	\$0

Sin embargo, hacemos constar que hemos sido informados, extraoficialmente, por parte de NEA sobre la posibilidad de un recorte en la asignación para el año fiscal 2014 de unos **(\$46,900.00)**, llevando la misma a **\$638,200.00**. De materializarse la reducción en la asignación, a continuación presentamos el **desglose** de la misma:

FONDOS FEDERALES	VIGENTE 2012-2013	RECOMENDADO 2013-2014	CAMBIO
Basic State Grant	\$552,800	\$511,100	(\$41,700)
Arte en los Barrios	93,800	88,700	(5,100)
Artes en la Educación	21,000	20,900	(100)
Poetry Out Loud	17,500	17,500	(0)
TOTAL	\$685,100	\$638,200	(\$46,900)

Fondo de Mejoras Públicas

No se consignan fondos en el renglón de Fondo de Mejoras Públicas.

Durante los años fiscales 2009 al 2013 se realizaron mejoras a las instalaciones del Instituto sobre los **\$13,000,000.00**, todo esto sin haber recibido asignación de fondos desde el año fiscal 2009.

Los trabajos de mejoras son administrados por el Programa de Patrimonio Histórico y Mejoras Permanentes. Su objetivo es mantener y proteger preventivamente las estructuras históricas que custodia el Instituto. La meta es implantar un programa de conservación para mantener y proteger preventivamente las 38 estructuras históricas que custodia el Instituto. Las intervenciones a realizarse son, mas no se limitan a, impermeabilización, restauración de encalados, trabajos civiles menores (pisos, verjas, baños y otros), sustitución o reparación de maderamen de puertas y ventanas, trabajos eléctricos y sanitarios menores, desgaste de los muros (encalado) y pintura en general a las estructuras. Las filtraciones, infección de plagas (comején, polilla) y el desgaste de los muros (encalado, pintura) son ejemplos básicos del deterioro en edificios históricos. La gran mayoría de ellos están construidos en ladrillo y mampostería o en madera, lo que nos obliga a que el mantenimiento sea especializado, cuidadoso y continuo, al igual que las intervenciones.

Durante el final del año fiscal 2008-2009 y principios de 2009-2010, nos dimos la tarea de recopilar todas las cuentas asignadas a la Oficina de Mejoras Permanentes. La **última asignación** que recibió el programa fue de **\$5,400,000.00 en el 2008, bajo la RC 94-2008**. No obstante, los **fondos disponibles al finalizar el año fiscal 2008-2009 no reflejaban dicha asignación porque no se habían obligado los mismos en el sistema de contabilidad**. Esta **incongruencia en los libros** nos llevó a hacer un **análisis más exhaustivo** en cuanto a los **fondos asignados a la oficina y los balances reales en libros**. Como **resultado se descubre que los costos relacionados a cada proyecto** de las asignaciones **de mejoras** eran **sufragados con fondos de la cuenta de intereses sobre la inversión, cuenta creada para atender emergencias y no gastos de las cuentas particulares de cada asignación**. Basado en este análisis, se rescataron fondos sobrantes ascendentes a **\$1,500,000.00** de las cuentas de Mejoras Permanentes a través de legislación (**RC 90-2012 y RC 155-2011**), además de la **re-autorización de las líneas de crédito con el BGF** bajo las asignaciones **RC-718-2002 y RC 2112-2004**. **Otros fondos rescatados** son: una asignación sobrante de \$1,560,334.00, a través de la **AFI 2004** para **emergencias de mejoras y mantenimiento** en los Teatros Arriví y Espinosa; y la formalización del **acuerdo con el USACOE para la estabilización del Fortín San Jerónimo para el pareo de fondos por \$1,750,000**. Además, se nos otorgó un **pareo de \$300,000.00 para mejoras al Fortín San Jerónimo** a través de la convocatoria del 2010 del programa *Save Americas's Treasures* bajo *National Park Services*. Ese año, *Save Americas's Treasures* solo otorgó fondos a 41 propiedades históricas de 400 solicitudes recibidas, y no han otorgado más fondos desde entonces. Durante los años fiscales **2009 al 2013**, se realizaron **mejoras a las instalaciones** del Instituto **por más de \$13,000,000.00**, todo esto sin haber recibido fondos adicionales.

Ya para el año fiscal corriente (2012-2013), hay **varios proyectos completados, y otros en proceso, en cierre y/o aceptación final**. No obstante, hubo unos **contratiempos con la conciliación de las líneas de crédito** por lo que algunos de los proyectos no se pudieron concretizar. Esto, debido a que la disponibilidad de fondos no era la correcta y la planificación de los mismos se basó en la información recibida en el 2009. Finalmente para **mediados** de este mes de **mayo 2013, tendremos finalmente la conciliación formal de las líneas de crédito entre el Banco Gubernamental de Fomento y Finanzas del Instituto**.

Cabe señalar que nos **queda pendiente** el proyecto de remplazo del **sistema de supresión de fuego en el depósito** y la **relocalización de siamesas porque no hay acceso para los bomberos en el edificio que alberga el Archivo General y la Biblioteca Nacional de Puerto Rico; esto debe ser atendido con carácter de urgencia**. De igual forma, el proyecto de **Mejoras al Centro Ceremonial Indígena en Caguana se atrasó debido a un incumplimiento con la Junta de Calidad Ambiental (JCA) antes del 2009**.

Cabe señalar que, durante el año fiscal 2009-2010, fue aprobada la Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico (**Ley Núm. 161 de 1 de diciembre de 2009**), bajo la cual el Instituto mantiene presencia y competencia en la gestión ambiental mediante la evaluación de proyectos que impactan los recursos culturales pertenecientes al patrimonio histórico edificado, con el requerimiento de nuestra previa recomendación. Bajo dicha ley, la mayoría de los **endosos que otorgaba el Instituto pasaron a la Oficina de Gerencia y Permisos (OGPe)**, por lo que el Programa de **Patrimonio Histórico Edificado dejó de ingresar aproximadamente \$50,000.00 anuales**. Aunque no es una cantidad significativa, la misma **contribuía a tener un fondo disponible para el mantenimiento ordinario de las propiedades del Instituto**. En la actualidad la OGPe devenga \$100.00 por cada solicitud de recomendación que requieren del Instituto y un % variable del costo total del proyecto por permiso adicional solicitado en la OGPe.

En el Memorial a la Legislatura, se incluyen las **tablas por año fiscal** con los proyectos finalizados y su inversión, cuya información surge de los informes fiscales de las Oficinas de Presupuesto y Finanzas del Instituto.

C. PETICIÓN DE FONDOS ADICIONALES SOMETIDO A LA OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO Y NO INCLUÍDA EN EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO RECOMENDADO

El pasado 7 de febrero de 2013 se sometió a la OGP petición de fondos adicionales por la cuantía de **\$4,025,000.00** para compromisos programáticos e iniciativas nuevas. Nuestra petición no fue incluida en el presupuesto consolidado recomendado para el año fiscal 2014.

Cabe señalar que los **\$277,000.00** recomendados para el año fiscal 2014 bajo Otros Ingresos son parte del Plan de Reorganización Núm. 11 de 2011, de la Administración de Servicios

Generales para cubrir la nómina de 4 empleados transferidos de la ASG al Instituto. Para el presente año fiscal 2013, se consignó la misma cuantía pero hasta el día de hoy la ASG no ha desembolsado los fondos correspondientes a los 4 empleados transferidos al Instituto.

Fondos Adicionales no considerados (AF 2014) por la OGP:

A. Operacional

1) Nómina 2013-2014	\$277,000.00	Para sufragar 4 empleados trasladados de la Administración de Servicios Generales
2) Energía Eléctrica	\$1,000,000.00	Gasto estimado anual de \$2,900,000.00
3) Mejoras Permanentes	\$2,000,000.00	No se ha asignado nada desde el 2008-2009
Sub total	\$3,277,000.00	

B. Programático

1) Campechada 2013	\$350,000.00	\$450,000 costos directos
2) Ley 511 - Teatros	\$100,000.00	Era de \$300,000 y se redujo en el 2008-2009 a \$200,000.
3) Galería Nacional	\$298,000.00	2007-2008 fue de \$500,000 / se redujo en el 2008-2009 a \$202,000.00.
Sub total	\$748,000.00	
Gran Total	\$4,025,000.00	

Se incluye información detallada justificando la petición de fondos adicionales:

A. OPERACIONAL

A.1) NÓMINA \$277,000.00

En el Presupuesto corriente AF 2012-2013 se consignó la cantidad de \$277,000.00 para financiar cuatro (4) puestos transferidos. Dicha asignación no es recurrente pues se contabiliza bajo otros ingresos.

PLAN DE REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE PUERTO RICO DE 2011, PLAN DE REORGANIZACION 3-2011, 21 DE NOVIEMBRE DE 2011, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Para establecer el Plan de Reorganización de la Administración de Servicios Generales de 2011; establecer sus facultades, funciones, responsabilidades y jurisdicción; para reestructurar el proceso de compras y adquisición de bienes y servicios no profesionales del Gobierno de Puerto Rico; crear la Junta de Subastas de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico, establecer sus facultades, responsabilidades y jurisdicción; crear la Junta Revisora de Subastas de la Administración de Servicios

Generales; establecer sus facultades, responsabilidades y jurisdicción; enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 230 de 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como la "Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico"; enmendar los Artículos 6 y 9 de la Ley 129-2005, según enmendada, conocida como la "Ley de Reservas en las Compras del Gobierno del Estado Libre Asociado Puerto Rico"; enmendar el inciso (a) del Artículo 4 de la Ley Núm. 5 de 8 de diciembre de 1955, según enmendada, conocida como "Ley de Administración del Programa de Conservación y Disposición de Documentos Públicos"; derogar el inciso (c), enmendar el actual inciso (i), y reenumerar los incisos (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j) y (k) como incisos (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i) y (j) respectivamente, del Artículo 6, enmendar los Artículos 8 y 9 de la Ley 14-2004, según enmendada, conocida como la "Ley para la Inversión de la Industria Puertorriqueña"; enmendar la Sección 7 de la Ley Núm. 140 del 3 de junio de 1976, según enmendada; enmendar el Artículo 2 de la Ley 237-1995, según enmendada; derogar la Ley Núm. 164 de 23 de julio de 1974, según enmendada; Derogar el Plan de Reorganización Núm. 2 de 1971; disponer para la transferencia de programas, fondos y propiedad de la nueva estructura gubernamental; derogar la Ley 31-2001; y para otros fines relacionados.

CAPITULO IX TRANSFERENCIAS DE PODERES

Artículo 65.-Transferencias de programas de la Administración.

- a) Se transfiere al Archivo General de Puerto Rico adscrito al Instituto de Cultura Puertorriqueña el Programa de Administración de Documentos Públicos de la Administración;
- b) Se transfiere a la Autoridad de Edificios Públicos el Programa de Construcción y Conservación de Edificios de la Administración;
- c) Se transfiere a la Autoridad de Edificios Públicos el Programa de Arrendamiento de Locales de la Administración.

Artículo 66.-Transferencia de obligaciones, propiedades y fondos.

Con relación a los programas aquí transferidos de la Administración para los fines y propósitos especificados, se traspasará toda propiedad o cualquier interés en ésta: récords, archivos y documentos, acreencias, obligaciones y contratos de cualquier tipo, derechos y privilegios de cualquier naturaleza, licencias, permisos y otras autorizaciones, **los fondos asignados o aquéllos a asignarse, si aplica, y el personal necesario**, según determinado por el Administrador en coordinación con el Director Ejecutivo del Instituto de Cultura Puertorriqueño u el Director Ejecutivo de la Autoridad de Edificios Públicos. Ninguna disposición de este Artículo se entenderá como que revoca, modifica, altera, ratifica o invalida cualesquiera acuerdos, convenios, reclamaciones o contratos otorgados por los funcionarios responsables de los programas, actividades y funciones que por este Plan se transfieren que estén vigentes al momento de que entre en vigor el mismo. Como parte del proceso de la transferencia de los programas, funciones, facultades y deberes que aquí se disponen, el Administrador realizará con la cooperación del Director Ejecutivo del Instituto de Cultura Puertorriqueño u el Director Ejecutivo de la Administración de Edificios Públicos, según corresponda, un análisis de las mismas para integrar y consolidar funciones, programas y actividades similares para evitar la duplicación o redundancia de esfuerzos y maximizar la utilización de recursos.

A.2) ENERGÍA ELÉCTRICA**\$1,000,000.00**

El gasto estimado para las estructuras del Instituto de Cultura Puertorriqueña por concepto de Energía Eléctrica es de \$245,000.00 mensual, lo que al año fiscal sumaría a \$2,900,000.00.

A.3) MEJORAS PERMANENTES Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ADSCRITAS AL ICP**\$2,000,000.00**

Desde el AF 2008-2009 el Instituto no ha recibido asignación legislativa alguna para mejoras permanentes y mantenimiento de sus instalaciones. Con la nueva asignación legislativa se contempla:

Mejoras al Antiguo Hospital Civil (Archivo General y Biblioteca Nacional) \$900,000.00

Consistente en:

- Rehabilitación del sistema de supresión de fuego en el Depósito
- Mejoras generales tal como:
 - Pintura exterior
 - Mejoras a las luminarias exteriores
 - Mejoras finales al sistema de climatización consistentes en:
 - Instalación de nuevo *chiller*
 - Adquisición e instalación de nuevos controles del sistema de climatización

Mejoras a Cristo #253 – Centro de Artes Populares

\$800,000.00

Instalación que albergó al Centro de Artes Populares y al Programa de Promoción Cultural y que fue clausurada en el 2005 debido a su condición estructural que podría representar peligro tanto para empleados como visitantes. Las mejoras consistirán en:

- Mitigación ambiental
- Rehabilitación y restauración del inmueble consistente en mejoras:
 - arquitectónicas,
 - mecánicas y
 - eléctrica.

Mantenimiento general a las instalaciones adscritas al Instituto de Cultura Puertorriqueña

\$300,00.00

Consistentes con mantenimiento, pero no limitándose a, pintura, asperjación, reparaciones menores del maderamen, componente eléctrico, componente mecánico y plomería.

B. PROGRAMÁTICO

B.1) Campechada 2013 – 15 al 17 de noviembre de 2013

\$350,000.00



Este año, **Campechada 2013**, bajo el nombre de **Tufiño en Campechada**, se llevará a cabo del 15 al 17 de noviembre en las plazas y espacios emblemáticos del Viejo San Juan. Continuaremos ofreciéndole a los asistentes recreaciones de la vida en el pasado, mediante: obras teatrales, conciertos, lecturas de cuentos y poesías, artistas pintando en vivo, *performances*, comparsas, la 3ra Feria de Artesanías del Descubrimiento, la Final de Trovadores, la Gran Fiesta de la Música Puertorriqueña, la Fiesta del Cuatro Puertorriqueño, entre otras actividades, para el disfrute del público en general.

Se incluye documentación descriptiva tanto de **Campechada 2011**, como de la llevada a cabo recientemente, **Campechada 2012**. Ver:



F. Oller en Campechada 2012

12 al 14 de octubre de 2012 – Viejo San Juan

Por segundo año consecutivo y con una inversión de más de **\$700,000**, el Viejo San Juan fue escenario de la segunda edición de la *Campechada*, en esta ocasión, **Oller en Campechada 2012**, dedicada a la figura del insigne pintor puertorriqueño Francisco Oller y Cestero. Más de **100,000 personas** se dieron cita en la ciudad amurallada durante tres días para participar en más de **175 actividades libres de costo**, que contaron con la colaboración de sobre **1,400 artistas** de todas las formas de expresión de las artes. *Oller en Campechada*, por segundo año consecutivo, crea nuevos talleres de trabajo para la clase artística del país.

La evaluación y selección de los artistas que participaron en **Oller en Campechada** se realizó a través de propuestas sometidas por estos al Comité Organizador de *Campechada* y la gerencia del proyecto, tomando en consideración que las propuestas cumplieren con las expectativas y el espíritu del evento. La convocatoria para los artistas cerró el 15 de agosto de 2012.

Como parte de la programación, el Instituto ofreció la tradicional **Final de Trovadores**, la **Fiesta del Cuatro Puertorriqueño**, la **46ta Fiesta de la Música Puertorriqueña** y la **2da Edición de la Feria Artesanal del Descubrimiento** junto a los **Mercados Artesanales Permanentes** del Municipio de San Juan y la Compañía de Turismo de Puerto Rico. El público pudo disfrutar de conciertos con la participación de la **Orquesta Filarmónica de Puerto Rico Arturo Somohano**, la **Banda de Conciertos de Puerto Rico**, adscrita al Instituto y dirigida por el maestro Cucco Peña, la **Orquesta de la Juventud Puertorriqueña Música 100 x 35** y la **Orquesta Juvenil del Municipio de San Juan**.

La oferta musical del evento incluyó además la participación de varios grupos musicales, entre ellos, los Pleneros de la 21 y los Pleneros de Ponce. Las actividades artísticas se concentraron en: **Plaza San José, Plaza La Barandilla, Plaza de Armas, Plaza Colón, Plaza del Quinto Centenario** y en la **calle Mercado**. Por

primera vez se contó este año con una transmisión **en vivo vía internet (Live Stream)** de sobre 36 horas durante el evento, producción que estuvo a cargo de los estudiantes del **Centro de Imágenes y Diseño de la Escuela de Artes Plásticas**.

Para esta edición, el músico y artista puertorriqueño Henry Cole compuso el tema musical ***El Camino***, inspirado en la vida de Francisco Oller. Este tema fue comisionado como tema oficial del evento. La pieza une el flamenco de España, la música clásica de Francia y el jazz de América, y utiliza todos sus colores para engrandecer un marco caribeño y totalmente puertorriqueño representado por la bomba.

Se destacan las expresiones del Sr. Luis G. Rivera Marín, entonces Director Ejecutivo de la Compañía de Turismo de Puerto Rico, cuando indica *“Desde el viernes hasta el domingo pasado, el Viejo San Juan lució sus mejores colores con la celebración de La Campechada 2012 en las plazas y espacios públicos de la ciudad amurallada, logrando atraer a turistas locales y extranjeros que llenaron los hoteles en un 96.7%. Tanto el hotel El Convento, como el Howard Johnson y el Sheraton Old San Juan, reportaron excelentes niveles de ocupación durante el evento, dedicado este año a Francisco Oller y Cestero.”*.

Esta celebración fue posible gracias al auspicio principal del Gobierno de Puerto Rico, Municipio de San Juan, Museo de Arte de Puerto Rico, Compañía de Turismo, PRIDCO, Instituto de Cultura Puertorriqueña, National Park Services, Oficina Estatal de Conservación Histórica, CODEVISA, Conservatorio de Música, Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, Escuela de Artes Plásticas, Liga de Estudiantes de Arte de San Juan, Museo de San Juan, Museo de las Américas, Compañía de Parques Nacionales, Administración de Edificios Públicos, la AAA, DTOP y la Escuela de Teatro José Julián Acosta.

Trasfondo de Campechada 2011

Con la unión de artistas, entidades públicas y privadas dedicadas a las artes, la cultura y la conservación, así como la música, teatro, las letras, la danza, la gastronomía, el diseño de modas y las artes plásticas, se celebró el evento cultural denominado **Campechada**, los días 18, 19 y 20 de noviembre en el Viejo San Juan, con entretenimiento libre de costo para toda la familia.



Campechada representó la celebración de la vida y obra de José Campeche y Jordán, considerado el más importante pintor del siglo XVIII de la América virreinal, así como los 500 años de la Gobernación de Puerto Rico y el Descubrimiento de Puerto Rico. Sin duda resultó la celebración artística multidisciplinaria más importante de la década.



El evento se realizó como un esfuerzo y auspicio del Gobierno de Puerto Rico, la Compañía de Turismo de Puerto Rico, Museo de Arte de Puerto Rico, el Municipio de San Juan, la Cámara de Representantes de Puerto Rico, PRIDCO, National Park Service, Comisión del 5to Centenario de la Gobernación de Puerto Rico, Oficina Estatal de Conservación Histórica, Fundación por la Arquitectura, CODEVISA, Conservatorio de Música de Puerto Rico, Corporación de las Artes Musicales, Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, Fundación Ángel Ramos, Escuela de Artes Plásticas, Liga de Estudiantes de Arte de San Juan, Museo de las Américas, Proyecto de Restauración Iglesia San José y la Arquidiócesis de San Juan y otras instituciones culturales e individuos.

Entre los eventos de la programación de Campechada se destacó la presentación de la 1ra Feria de Artesanía del Descubrimiento con más de 70 artesanos ubicados en la Plaza del Quinto Centenario, la reapertura de Casa Blanca y sus jardines, la reapertura de la Tienda Cultural en la Sede del Instituto, la Final del 43er. Concurso Nacional de Trovadores del Instituto, la 45ta. Fiesta de la Música Puertorriqueña del Instituto, conciertos desde una tarima ubicada en los predios del Morro con la Orquesta Filarmónica de Puerto Rico Arturo Somohano (viernes), la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico (sábado) y la Orquesta de la Juventud Puertorriqueña Música: 100 x 35 (domingo) y un espectáculo lumínico tridimensional,

creación de la artista puertorriqueña Anaitté Vaccaro, que dio vida a las murallas de El Morro como gran cierre de las tres noches de celebración.

Los asistentes a *Campechada*, estimados en sobre **50,000 personas**, experimentaron las recreaciones de la vida del siglo XVIII, más de **200 artistas** de diversas disciplinas provenientes de todos los rincones de la Isla y sobre 50 presentaciones artísticas entre las que se encuentran: conciertos, lecturas de cuentos y poesías, artistas pintando y creando en vivo, desfile de modas, 'body art', performances y comparsas, entre otros. La música especialmente creada para *Campechada* fue un arreglo del destacado músico puertorriqueño Omar Silva y se desprende de una partitura para violín rescatada de la obra *Esposa del gobernador don Miguel de Muesas*, ca. 1770-1776, de José Campeche por el Maestro Henry Hutchinson, concertino de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico.

ANÁLISIS DE COSTO PROYECTADO CAMPECHADA 2013

	Costos Directos	Costos Indirectos - No Desembolsado por el ICP	
Subvenciones	\$275,000		
Producción y Montaje (Tarima principal Parcela A)	\$300,000		
Materiales promocionales			
Rotulación Promocional	\$20,000.00		
Impresos	\$10,000.00		
Medios	\$30,000		
Redes sociales	\$12,000		
Uniformes	\$10,000		
Pautas		\$80,000.00	
Eventos No Subvencionados		\$120,000.00	
Producción			
Aportación adicional necesaria para la producción		\$80,000.00	
Alimentos/agua	\$17,000		
Coordinador/diseñador gráfico	\$23,000		
Seguridad adicional	\$2,000		
Gastos misceláneos	\$6,000		
Transportación pública/artistas		\$10,000.00	
Voluntarios		\$62,000.00	
Totales	\$ 705,000.00	\$352,000.00	
Suma de Ambas Columnas			\$1,057,000.00

B.2) Ley 511 – Teatros**\$100,000.00****Ley Para crear el Fondo Rotativo Especial para la Administración, Operación y Mantenimiento de los Teatros Matienzo y Music Hall**

Ley Núm. 511 de 29 de septiembre de 2004

Para crear el Fondo Rotativo Especial para la Administración, Operación y Mantenimiento de los Teatros Matienzo y Music Hall; asignar anualmente al Instituto de Cultura Puertorriqueña, comenzando en el año fiscal 2004-2005 y por los próximos tres (3) años fiscales subsiguientes, la cantidad de trescientos mil (300,000) dólares, con cargo a la partida de otros recursos consignada en el Presupuesto General del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para ser utilizados exclusivamente en el mantenimiento, administración, operación y gerencia de los Teatros Matienzo y Music Hall; establecer potestades, directrices y responsabilidades de la referida entidad, entre otras cosas.

La asignación se redujo en el año fiscal 2008-2009 a \$200,000.00.

B.3) Galería Nacional**\$298,000.00**

Para el año fiscal 2007-2008 los fondos asignados fueron \$500,000.00, en el 2008-2009 la asignación se redujo a \$202,000.00 y ha continuado así hasta el presupuesto vigente.

A través de la Colección Nacional, el Instituto cumple su propósito de preservar y estudiar objetos y obras de arte que representan aspectos variados de la cultura puertorriqueña, y difundirlos mediante exposiciones y publicaciones. La colección de arte del Instituto es la más completa en Puerto Rico, y una valiosa herramienta de investigación, educación académica y transmisión de nuestros valores culturales. Es deber del Instituto protegerla y exhibir sus obras icónicas en la Galería Nacional, localizada en el Antiguo Convento de los Dominicos en el Viejo San Juan, para el disfrute de esta generación y las futuras.

Actualmente la Galería Nacional exhibe obras de arte religioso colonial, la colección más extensa de pinturas de José Campeche, paisajes, bodegones y retratos por Francisco Oller, vanguardista del impresionismo y el realismo, y de sus discípulos. Además, se exhiben obras de la escuela de pintura puertorriqueña de principios del siglo XX y una selección de obras emblemáticas hasta los años sesenta, con un sólida representación de la afamada generación del 50.

La Galería Nacional inauguró su 1ra fase el 17 de febrero de 2007, operando con tan solo 4 galerías de exhibiciones en el primer piso. Desde entonces y hasta ahora, que comenzamos las fases 2 y 3 para habilitar la sala de exhibiciones temporeras, el segundo piso en salas de exhibiciones, las nuevas oficinas de la Unidad de Colecciones y del anexo para fungir como el nuevo depósito de Colecciones.

A partir de agosto de 2011 se inauguró la nueva sala de arte contemporáneo con entrada y salida directa a la Calle Cristo, creando una relación de mayor actividad y acceso para los residentes y turistas del Viejo San Juan. Además esta sala, se ha convertido en un espacio de exhibición adicional para los artistas, ofreciéndoles una localización única para interactuar con amantes del arte de todas partes del mundo.

Al presente, estamos implementando un programa educativo y cultural con una serie de talleres y recorridos a las escuelas para utilizar la colección como herramienta en sus

currículos. Igualmente, se ofrecen adiestramientos a maestros, talleres y recorridos especializados a los diferentes niveles escolares, se diseñó una guía educativa para maestros y se hacen visitas directas a las escuelas para ofrecer los servicios. Anualmente, estamos impactando alrededor de 40,000 personas que nos visitan para disfrutar la colección o que participan de nuestros exitosos proyectos, como la Feria de Arte y Diseño, las exhibiciones temporeras con artistas contemporáneos o en nuestras visitas directas a las instituciones educativas, bases militares o cárceles del país.

Esto, unido a los planes de la segunda fase (que incluyen la habilitación de 10,000 pies cuadrados adicionales de exhibición que presentarán obras de arte puertorriqueñas desde los cincuenta al presente; la habilitación del Teatro Lucy Boscana para su uso dramático y de eventos culturales, la concreción de la tienda del museo y un café en la terraza solidificarán la presencia y participación de la Galería Nacional como un gran complejo cultural de atractivo turístico.

Con la expansión al segundo piso del Antiguo Convento de los Dominicos las necesidades de seguridad, mantenimiento y programación incrementaran, haciendo necesario el duplicar los presupuestos actuales. Razón por la cual es totalmente necesario que se reestablezca la partida presupuestaria de \$500,000.00 que originalmente fuera otorgada a la Galería Nacional en el 2007.

D. PETICIÓN DE FONDOS ADICIONALES SOLICITADA POR EL CONSEJO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO TERRESTRE DE PUERTO RICO

La Ley 112 del 20 de julio de 1988, según enmendada, crea el Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico, que en adelante se denominará El Consejo, adscrito al Instituto de Cultura Puertorriqueña. Este es el organismo gubernamental responsable de proteger y custodiar los recursos arqueológicos y a la vez fomentar el inventario científico y el estudio de estos valores arqueológicos, en armonía con la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El Consejo, por ley, tiene asignadas diferentes funciones y facultades:

1. Celebra mensualmente sesiones ordinarias para discutir y tomar determinaciones en relación a los asuntos que le competen.
2. Revisa y toma determinaciones en relación a proyectos de construcción y desarrollo que impactan directamente, o podrían impactar, yacimientos arqueológicos.
3. Salvaguarda y protege el Patrimonio Arqueológico Terrestre Puertorriqueño, ejerciendo las acciones necesarias para lograr el eficaz cumplimiento de la Ley.
4. Mantiene y actualiza un inventario de yacimientos arqueológicos y estructuras históricas, el cual está a la disposición de investigadores interesados en el conocimiento y divulgación de estos temas.
5. Fomenta la investigación arqueológica, histórica y cultural en forma científica.
6. Fomenta la difusión y enseñanza de los temas sobre investigaciones arqueológicas.

Entre sus logros principales está la creación de una Biblioteca y Sala de Referencias que cuenta con 6,260 estudios arqueológicos realizados en toda la Isla, desde 1988 hasta la fecha. Además, la biblioteca cuenta con 584 recursos bibliográficos, entre tesis, libros, revistas y estudios regionales, con el tema de la arqueología de Puerto Rico y el Caribe.

El Consejo mantiene y actualiza un inventario de más de 1,500 recursos arqueológicos y estructuras históricas en todo Puerto Rico, el cual está organizado por municipio y contiene la información acerca de yacimientos arqueológicos precolombinos e históricos, estructuras históricas, haciendas, centrales, puentes, etc. Además, tanto los estudios arqueológicos como los recursos culturales se encuentran localizados mediante sistemas de información geográfica (GIS).

Toda esta información se encuentra disponible en la Sala de Referencias para aquellos arqueólogos, historiadores, estudiantes y cualquier persona interesada en investigar sobre el tema arqueológico.

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Por razones presupuestarias el Consejo ha tenido dificultades para cumplir con las diferentes encomiendas asignadas por Ley.

Para mantener funcionando el Consejo, durante los años fiscales 2009 y 2010, se estuvieron utilizando los remanentes de asignaciones de años anteriores, así como fondos propios generados por el cobro de multas y de servicios. Una vez se terminaron dichos remanentes, el Instituto le asignó unos fondos de sus fondos propios, para cubrir gastos básicos de funcionamiento, para el presupuesto de los años fiscales 2012 y 2013.

2009-2010 Se utilizaron remanentes de asignaciones de años anteriores.

\$15,569.37	Sobrante de la asignación 2008
\$ 8,400.00	Sobrante de la asignación 2009
<u>\$ 8,815.44</u>	Asignación Legislativa del 2008 para proyecto GIS
\$32,784.81	

De los cuáles únicamente se gastaron \$11,171.59 en servicios legales, ya que se consiguió una asignación del Departamento del Trabajo (Ley 52) para contratar a dos empleados, no se pagaron dietas a los concejales y su Directora Interina fue la directora del Programa de Arqueología y Etnohistoria del Instituto.

2010-2011 Se utilizaron remanentes de asignaciones de años anteriores.

\$ 12,797.78	Sobrante de la asignación 2008
<u>\$ 8,815.44</u>	Asignación Legislativa del 2008 para proyecto GIS
\$21,613.22	

Se gastó la totalidad en la contratación de servicios legales y en un técnico de GIS para el proyecto del Inventario de Recursos Culturales, ya que no nos asignaron los recursos del Departamento del Trabajo, aunque se hizo la solicitud. No se pagaron dietas a los concejales y su Directora Interina fue la directora del Programa de Arqueología y Etnohistoria del Instituto.

2011-2012 Fondos asignados por el ICP de fondos propios del Instituto - \$75,497.78

Los fondos asignados se gastaron en la contratación de servicios legales para tramitar el cobro de multas; la contratación de una empleada para trabajar con el Inventario de Recursos Arqueológicos y atender la Sala de Referencias y una empleada por contrato para trabajar los sistemas de información geográfica, para la localización de los recursos arqueológicos. Además se dio mantenimiento mecánico al vehículo oficial del Consejo y se compraron tintas para la impresora. No se pagaron dietas a los concejales y su Directora Interina fue la directora del Programa de Arqueología y Etnohistoria del Instituto.

2012-2013 Fondos asignados por el ICP de fondos propios del Instituto - \$77,020.00

Los fondos asignados se gastaron en la contratación de servicios legales para tramitar el cobro de multas; la contratación de una empleada para trabajar con el Inventario de Recursos Arqueológicos y atender la Sala de Referencias y una empleada por contrato para trabajar los sistemas de información geográfica para la localización de los recursos arqueológicos. Además, se dio mantenimiento mecánico al vehículo oficial del Consejo y se compraron tintas para la impresora. Durante este año fiscal, se pagaron dietas a los concejales. La Directora Interina continuó siendo la directora del Programa de Arqueología y Etnohistoria del Instituto.

Según se tiene consignado en los archivos del Consejo, anterior al año 2009, el Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre, recibía anualmente una asignación presupuestaria. Por ejemplo:

En el año fiscal	Año Fiscal 2008-2009	\$224,161.83
	Año Fiscal 2007-2008	\$207,781.44
	Año Fiscal 2006-2007	\$274,805.74
	Año Fiscal 2005-2006	\$198,329.39

Estas asignaciones cubrían los gastos de funcionamiento, diferentes proyectos de investigación o difusión y los sueldos de 3 empleados y un director(a).

En la reunión ordinaria mensual de mayo del 2013, el pleno del Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico dialogó y recomendó a su Presidenta el acudir a los cuerpos legislativos para solicitar:

Para el año fiscal 2014, en el presupuesto recomendado para el Instituto por la Oficina de Gerencia y Presupuesto, no se han consignados fondos para el Consejo de Arqueología Terrestre. Es así, que muy respetuosamente, solicitamos a la Asamblea Legislativa que

considere el Plan de Trabajo y Costos que estamos sometiendo en el Memorial a la Legislatura, el cual asciende a la cantidad de **\$253,565.00**

Dichos fondos serán utilizados en la contratación del personal necesario para cumplir con las diferentes tareas y funciones asignadas al Consejo por Ley, así como para contratar servicios de asesoría legal, fomentar la investigación arqueológica y su difusión por medio de publicaciones, continuar las labores de actualización del Inventario de Recursos Culturales, así como auspiciar la celebración del 25to. Congreso Internacional de Arqueología del Caribe, actividad de importancia a nivel internacional, a celebrarse en Puerto Rico del 15 al 20 de julio próximo.

A continuación enumeraremos lo que hemos denominado Logros y Oportunidades en el Instituto.

A. ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DESDE JULIO 2012 – AL PRESENTE

Las funciones operacionales del Instituto se realizan a través de las áreas programáticas mencionadas, ya que cada una cuenta con sus respectivas unidades de trabajo.

Gracias a las gestiones de estos Programas, durante el presente año fiscal se han realizado cerca de **1,120 actividades** alrededor de toda la isla para beneficio y disfrute de grandes y chicos. Hemos logrado impactar comunidades vulnerables aunando esfuerzos para unir diversos sectores artísticos en una sola actividad como lo es, entre otros, **La Campechada** (excelente ejemplo de **desarrollo del sector de Turismo y reingeniería cultural**) y además, hemos subvencionado representación cultural puertorriqueña a diferentes partes del mundo con excelentes resultados. Enumeramos algunas de la subvenciones que han representado un orgullo para Puerto Rico:

Subvencionado	Cuantía \$	Actividad	Premiación
Coro de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ponce	15,000.00	Competencia Internacional de coros Young Prague 2012 Festival en República Checa 27/marzo al 2 de abril de 2012	<ul style="list-style-type: none"> • Primer premio de oro de la competencia (el coro con la mayor puntuación de todos) • Primer lugar en su categoría • Premio especial por la mejor interpretación de una canción compulsoria
Coro de Concierto UPR Recinto de Arecibo	12,000.00	7ma Edición de los World Choir Games en Cincinnati Ohio 3 al 14 de julio de 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Plata y Bronce en las categorías de folclor y música sacra
Orquesta Sinfónica Superior de la Escuela Libre de Música Ernesto Ramos Antonini, Inc.	10,000.00	Festival Internacional de Música en NY Fecha: 23 al 27 de abril de 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Medalla de Oro • Puntuación de 95% Carnegie Hall
Coro de Niños de San Juan, Inc.	10,000.00	Actividades oficiales inaugurales del Presidente Barack Obama Actividad: Latin Arts and Culture Celebrations, en el John F. Kennedy for the Performing Arts, en Washington, DC 20 de enero de 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de los actos inaugurales del Presidente de los Estados Unidos

Todo lo anterior, **enfocándonos en acrecentar la conciencia cultural que nos hace ser lo que somos como país.**

La **participación** de nuestra gente en las actividades realizadas **en los Museos** ha ascendido a, alrededor de **64,267 visitas** desde julio 2012 al presente, sin contar aquéllos que **por su tierna edad no firman en nuestros registros**. El mes más concurrido lo fue **julio con 10,205 visitantes**. Nos atrevemos, pues, **estimar que al cierre del año fiscal** podríamos llegar **cerca de los 80,000** visitantes.

B. REGLAMENTACIÓN

El **16 de septiembre de 2011**, la Junta de Directores del Instituto aprobó un total de **9 Reglamentos**, algunos de los cuales **databan de 1958**, cumpliendo con el proceso de ley de aprobación por la Junta de Directores, radicación, aprobación final y Registro ante el Departamento de Estado. En conclusión, hemos **actualizado y aprobado un total de once (11) Reglamentos**, que son:

1. Reglamento de Compras, Suministros y Caja Menuda
2. Reglamento de Normas y Procedimientos para el Uso y Manejo de los Sistemas de Video en las Instalaciones del Instituto

3. Reglamento para el uso de los Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto
4. Reglamento de la Trienal Poli/Gráfica de San Juan
5. Reglamento para el Uso de los Teatros del Instituto
6. Reglamento para el Registro, Uso y Manejo de las Colecciones
7. Reglamento para el Programa de Exposiciones del Instituto
8. Reglamento de Contratos
9. Reglamento de Beca de Arqueología Dr. Ricardo Alegría
10. Reglamento del Programa de Pruebas para la Detección de Sustancias Controladas en Funcionarios y Empleados Públicos del Instituto
11. Reglamento para el Uso de las Salas de Estudio y Referencia del Archivo General de Puerto Rico

El pasado **22 de abril de 2013**, el Departamento de Estado aprobó el **Reglamento Número 8348** correspondiente a la **Ley de Nuestra Música Autóctona Puertorriqueña**, Ley 223 de 21 de agosto de 2004, según enmendada.

C. FONDOS PARA LA CULTURA

1. Fondo Puertorriqueño para el Financiamiento del Quehacer Cultural (FPFQC)



GOBIERNO DE PUERTO RICO
FONDO PUERTORRIQUEÑO PARA EL FINANCIAMIENTO
DEL QUEHACER CULTURAL

Reactivación del FPFQC

Se continuará afinando y dando curso a un proceso competitivo para radicación de propuestas para la subvención de artistas.

- Para el **2011** el Consejo de Administración del Fondo adjudicó **\$1,308,000.00** para financiar a **83 subvencionados**.
- Para el 2012 el Consejo de Administración del Fondo autorizó financiamiento por **\$1,060,000.00** a **62 proyectos** aprobados en esa convocatoria.

Entre las actividades artístico-culturales llevadas a cabo figuran obras **teatrales y musicales**, piezas de **teatro experimental**, **giras**, **exhibiciones de arte**, **festivales**, **encuentros**, **conciertos**, **talleres de capacitación** en las áreas de **teatro**, **artes plásticas** y **artes populares**, entre otras. Fueron subvencionados además proyectos de **conservación del patrimonio**; **accesibilidad a las artes y artes en la educación**, así como **proyectos** que aportan a la **documentación en las disciplinas de las Artes Visuales, Historia del Arte, Artes Populares y Teatro en Puerto Rico**.

El **amplio alcance geográfico** de los proyectos comprende **42 municipios**: Aguadilla, Arecibo, Barceloneta, Barranquitas, Bayamón, Caguas, Camuy, Carolina, Cayey, Ceiba, Ciales, Comerío, Corozal, Culebra, Fajardo, Guayama, Guaynabo, Hatillo, Humacao, Juana Díaz, Juncos, Lares, Loiza, Manatí, Maunabo, Mayagüez, Morovis, Naguabo, Naranjito, Ponce, Río Grande, Salinas,

San Germán, San Juan, San Lorenzo, San Sebastián, Santa Isabel, Toa Alta, Trujillo Alto, Vega Baja, Vieques y Yauco.

2. Reembolso de Fondos Federales (Grants NEA y fondos ARRA)

Se continuará con el proceso que no se había estado haciendo de **solicitar el reembolso de \$2,901,812.00 de fondos federales, tanto de los grants de la NEA como ARRA.** [Durante julio de 2011 ingresaron a las cuentas del Instituto un total de **\$1,568,934.00** correspondiente a los fondos no reclamados de los grants 2007, 2008, 2009, 2010 y el 100 % de los fondos ARRA 2009.] **Actualmente ya se recibieron \$172,224.00 del remanente pendiente de los grants 2007 y 2008. A enero del 2013, se solicitó el reembolso de \$614,885.00 de los grants 2009, 2010, 2011.** Los dineros ingresados restituyen fondos utilizados del fondo de efectivo del Instituto para financiar las actividades sufragadas con fondos federales.

Resumen de reembolsos en \$s a enero de 2013:

Grant	Asignado	Fecha	Petición	Fecha	Petición	Fecha	Petición	Fecha	Petición	Total Petición	Balance*
07-6100-2035	588,000	8/4/08	294,610	6/30/11	261,879	6/20/12	31,511	---	---	588,000	\$0
08-6100-2043	717,600	---	---	7/6/11	608,671	8/31/12	108,929	---	---	717,600	0
09-6100-2051	738,500	---	---	7/6/11	511,283	---	---	12/28/12	99,826	611,109	127,391
10-6100-2054	789,800	---	---	6/30/11	161,344	---	---	1/2/13	321,894	483,238	306,562
11-6100-2056	716,900	---	---	---	---	---	---	1/2/13	193,165	193,165	523,735
12-6100-2059	685,100	---	---	---	---	---	---	---	---	0	685,100
09-6188-2104 (ARRA)	308,700	9/9/10	251,159	6/21/11	25,757	9/30/11	31,784	---	---	308,700	0
Total	4,544,600	---	545,769	---	1,568,934	---	172,224	---	614,885	2,901,812	1,642,788

* El balance no refleja gastos posteriores a dic2012/ene2013. Cierres en progreso para nuevas peticiones de reembolso al 6/30/13

Se desembolsaron \$308,700.00 en ayudas económicas bajo el Programa **ARRA (American Recovery and Reinvestment Act)**. La asignación ofreció apoyo para el pago de **68 puestos en salarios a tiempo completo o parcial en las 16 organizaciones seleccionadas.**

3. Rescate de Fondos de la Administración para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI)

Se firmó el primer acuerdo intergubernamental (2010) con la Administración para el Financiamiento de la Infraestructura (AFI) para el rescate de \$1,560,334.09 asignados para mejoras a los Teatros Arriví y Espinosa que se le iban a retirar al Instituto por falta de uso.

Un segundo acuerdo interagencial se firmó (2011) para la fiscalización y gerencia de diseño y construcción del proyecto.

4. Estados Financieros Auditados

Estamos al día con los Estados Financieros, habiendo logrado someter los Estados de 2008-09 en agosto 2010; los de 2009-10 en diciembre 2010; los de 2010-11 por primera vez se cumplió con el término de Ley al radicar en septiembre 2011; y los de 2011-12 en septiembre 2012, destacando que, por primera vez, logramos sacar los de **2011-12 sin calificaciones**.

5. Establecimiento de las Medidas para Mejorar la Administración Pública y de un Programa de Prevención-Anticorrupción – Oficina del Contralor

Se continuará con el Plan para el Establecimiento de Medidas para Mejorar la Administración Pública y un Programa de Prevención Anticorrupción. El Instituto recibió una **puntuación de 88%** en la evaluación del 31 de **diciembre de 2010** cuando en el **2009 había obtenido un 42%**. Es importante destacar que el resultado obtenido contrasta con los resultados de años anteriores que fueron:

2005	0%	2008	0%
2006	0%	2009	42%
2007	87%	2010	88 %

D. INICIATIVAS CULTURALES

1. Iniciativa Cultural: *Soy Cultura*

Este Proyecto conllevó una inversión de **\$1,500,000.00** de **fondos propios**, dirigido a **suplementar y fortalecer** la **programación anual** institucional de eventos, tales como los Festivales, la programación en los Museos y Parques, la Trienal Poligráfica, y los talleres de Artes Plásticas, entre otros. Incluyó un **programa de Verano Cultural** en el cual se **fomenta el aprecio por los valores culturales**. El mismo se sufragó **con fondos rescatados e identificados de sobrantes sin utilizar de años anteriores**.



2. Evento Cultural del Año: Campechada

TUFIÑO EN CAMPECHADA 2013 - VIEJO SAN JUAN

Actualmente se está coordinando por tercer año consecutivo y con una inversión de más de **\$700,000**, la tercera edición de la **Campechada**, evento en el que se selecciona a un gran artista puertorriqueño, cuya vida y obra se hace presente, se revive, al servir de inspiración para los artistas y artesanos del presente. En esta ocasión, el eje del evento será **Tufiño en Campechada 2013**, dedicada a la figura del insigne pintor puertorriqueño **Rafael Tufiño, el pintor del Pueblo**. Para este evento esperamos se den cita más de 100,000 personas en la ciudad amurallada, durante tres días, para participar en más de **175 actividades libres de costo**. Las mismas contarán con la colaboración de sobre **1,400 artistas** de todas las formas de expresión de las artes. *Tufiño en Campechada*, nuevamente, **creará nuevos talleres de trabajo para la clase artística del país**.



Esta celebración será posible gracias al **auspicio principal del Gobierno de Puerto Rico**, Municipio de San Juan, Museo de Arte de Puerto Rico, Compañía de Turismo, PRIDCO, Instituto de Cultura Puertorriqueña, National Park Services, Oficina Estatal de Conservación Histórica, CODEVISA, Conservatorio de Música, Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, Escuela de Artes Plásticas, Liga de Estudiantes de Arte de San Juan, Museo de San Juan, Museo de las Américas, Compañía de Parques Nacionales, Administración de Edificios Públicos, la AAA , DTOP y la Escuela de Teatro José Julián Acosta.

Trasfondo: CAMPECHADA 2011

Con la **unión de artistas, entidades públicas y privadas dedicadas a las artes, la cultura y la conservación, así como música, teatro, danza, las letras, la gastronomía, el diseño de modas y las artes plásticas**, se celebró el evento cultural denominado *Campechada 2011*, durante los días 18, 19 y 20 de noviembre en el Viejo San Juan, con entretenimiento libre de costo para toda la familia.



Campechada representó la **celebración de la vida y obra** de José Campeche y Jordán, considerado el más importante pintor del siglo XVIII de la América virreinal, así como los 500 años de la Gobernación de Puerto Rico y el Descubrimiento de Puerto Rico. Sin duda resultó la celebración artística multidisciplinaria más importante de la década.

El evento se realizó como un esfuerzo y auspicio del Gobierno de Puerto Rico, la Compañía de Turismo de Puerto Rico, Museo de Arte de Puerto Rico, el Municipio de San Juan, la Cámara de Representantes de Puerto Rico, PRIDCO, National Park Service, Comisión del 5to Centenario de la Gobernación de Puerto Rico, Oficina Estatal de Conservación Histórica, Fundación por la Arquitectura, CODEVISA, Conservatorio de

Música de Puerto Rico, Corporación de las Artes Musicales, Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, Fundación Ángel Ramos, Escuela de Artes Plásticas, Liga de Estudiantes de Arte de San Juan, Museo de las Américas, Proyecto de Restauración Iglesia San José y la Arquidiócesis de San Juan y otras instituciones culturales e individuos.

Entre los eventos de la programación de *Campechada* se destacó la presentación de la 1ra Feria de Artesanía del Descubrimiento con más de 70 artesanos ubicados en la Plaza del Quinto Centenario, la reapertura de Casa Blanca y sus jardines, la reapertura de la Tienda Cultural en la Sede del Instituto, la Final del 43er. Concurso Nacional de Trovadores del Instituto, la 45ta. Fiesta de la Música Puertorriqueña del Instituto, conciertos desde una tarima ubicada en los predios del Morro con la Orquesta Filarmónica de Puerto Rico Arturo Somohano (viernes), la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico (sábado) y la Orquesta de la Juventud Puertorriqueña Música: 100 x 35 (domingo) y un espectáculo lumínico tridimensional, creación de la artista puertorriqueña Anaité Vaccaro, que dio vida a las murallas de El Morro como gran cierre de las tres noches de celebración.

Los asistentes a *Campechada*, estimados en sobre 50,000 personas, experimentaron las recreaciones de la vida del siglo XVIII, más de 200 artistas de diversas disciplinas provenientes de todos los rincones de la Isla y sobre 50 presentaciones artísticas entre las que se encuentran: conciertos, lecturas de cuentos y poesías, artistas pintando y creando en vivo, desfile de modas, 'body art', performances y comparsas, entre otros. La música, especialmente creada para *Campechada*, fue un arreglo del destacado músico puertorriqueño Omar Silva y se desprende de una **partitura para violín rescatada de la obra *La Esposa del Gobernador don Miguel de Mueas*** de José Campeche por el Maestro Henry Hutchinson, concertino de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico.

Información tanto impresa como en medios electrónicos, tales como campechada@gmail.com, Facebook *Campechada*, Twitter www.twitter.com/campechada y <http://campechada.wordpress.com/> estuvo disponible.

Para el 2012 el evento de la *Campechada* estuvo dedicado al pintor puertorriqueño, **Francisco Oller y Cestero**. [Los invitamos a subir a nuestra página web www.icp.gobierno.pr/campechada donde encontrarán información detallada sobre ambos eventos 2011 y 2012.]



3. Verano Cultural 2013

Se coordinará y desarrollará para el mes de junio 2013, el **Verano Cultural 2013** con ofrecimientos culturales y educativos para niños, jóvenes y adultos. El proyecto consiste en un **plan educativo** que impactará a **diversos sectores de la isla**, expandiendo el ofrecimiento cultural del Instituto fuera del área metropolitana. Esta iniciativa **incluye diversos talleres y actividades a través de la red de museos.**



4. Teatro Social

Se continuará con el auspicio de obras de **Teatro** con impacto social, como fue el caso de la *Danza de la Vida*, obra de teatro comisionada por el Instituto para crear conciencia sobre la importancia de la prevención del cáncer de seno. **Soy Cultura** continuará desarrollando obras **para la prevención y concienciación de causas como lo son los embarazos en adolescentes, la adicción a drogas, el maltrato a menores**, por solo mencionar tres de los múltiples males sociales que nos aquejan.

5. Reforzando la Programación Institucional

Se continuará **reforzando la programación institucional** con una serie de talleres de arte para niños y jóvenes entre las edades de 6 a 18 años. Estos talleres serán ofrecidos tanto en nuestra **Galería en el Viejo San Juan**, como en las instalaciones del **Museo Casa Blanca**, en nuestra **Sala Infantil en la Biblioteca y en todos los museos de nuestra red por toda la Isla**. Algunos de estos talleres serán sobre **fotografía digital, los valores sociales y morales, el arte de la pintura, la pintura paisajista, la diversidad de los colores, la creación de collages, el dibujo de bodegones, la lectura de cuentos e inclusive máscaras africanas**, entre la enorme gama de talleres que ofrecemos.

La Galería del Instituto continuara poniendo especial atención en **involucrar en el arte a jóvenes de distintas comunidades y programas del Departamento de la Familia** en la realización de murales alusivos a temas sociales y culturales. Ejemplo de ello es el Mural La Perla, pintado por estos jóvenes luego de varios talleres que recibieron sobre el arte responsable de la pintura y el graffiti.

6. EXPRESARTE – Rescatemos Nuestras Calles y Cultura Adaptada

El proyecto ExpresArte, el mismo surge de la Ley Núm. 363 de 16 de septiembre de 2004.



INSTITUTO de CULTURA
PUERTORRIQUEÑA
EXPRESARTE

Se continuará con el acuerdo de **colaboración con el Departamento de la Familia** dirigido a reforzar el ofrecimiento cultural del proyecto Operación Valores, **Rescatemos Nuestras Calles “Quiero un Puerto Rico en Paz”**. Se realizarán **talleres culturales multidisciplinarios** tales como de **música, teatro, pintura, serigrafía, danza, artesanías, mosaicos**, entre otros. Se contempla una inversión de sobre unos **\$100,000.00** por parte del Instituto con un **impacto estimado** a sobre **10,000 participantes**.

Se continuará colaborando con el **Departamento de Educación** para realizar, coordinar y ofrecer talleres a la población de educación especial. El **proyecto de Cultura Adaptada (Integración de las Artes a la Educación Especial)**, mediante una inversión de unos **\$100,000.00** brindará la oportunidad de ofrecimientos culturales a dicha clientela. El equipo de recursos artísticos lo conforman **artistas recursos (maestros de intérpretes de señas, danza, drama y artes plásticas**, entre otros), **artistas mentores y un coordinador**, contratados por el Instituto en una colaboración con Eclético Internacional, Inc., asesores en accesibilidad.

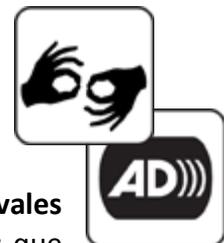
7. Blue Star Museums

Se continuará con la **alianza estratégica entre el grupo *Blue Star Families*, *National Endowment for the Arts* y más de 900 museos**, en los **50 estados y Puerto Rico**, para ofrecer entrada libre de costo a los museos a **personal militar activo y sus familiares** desde el Día de la Recordación, el 31 de mayo, hasta el Día del Trabajo, el 6 de septiembre. El Instituto extendió el proyecto a todo el año y durante el mes de **noviembre** se ofrece **el mismo beneficio de entrada libre de costo se extiende a veteranos y sus familiares**.



8. Accesibilidad Cultural

El 27 de marzo de 2012, el Instituto adoptó como **política institucional** el hacer los **teatros y museos accesibles** para la **población sorda y ciega** de Puerto Rico. Se están ofreciendo servicios de interpretación de señas y audio-descripción en todas las **funciones dominicales** de los distintos **festivales de teatro auspiciados por el Instituto y en producciones independientes** que



ofrezcan más de 2 funciones, una de ellas durante el domingo. Además, comenzamos a ofrecer los **servicios de audio-descripción pre-grabada en español e inglés en los museos**,

comenzando con Casa Blanca, Casa Museo Jesús T. Piñero y Parque Ceremonial Indígena de Caguana, eventualmente se estará ampliando este servicio a todos los museos del Instituto.

9. Alianzas Estratégicas

Se continuará con los acuerdos de colaboración y alianzas estratégicas entre el Instituto, agencias estatales y federales, municipios, entidades comunitarias y sin fines de lucro. Ejemplo de éstas son:

- **Departamento de Corrección y Rehabilitación**, mediante el *Proyecto de las Brigadas de Trabajo Comunitario*
- Archivo General de Puerto Rico y la **Oficina de Servicios Legislativos**, mediante el cual el Instituto brindará acceso a todos los documentos relacionados con la Asamblea Legislativa, una iniciativa de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, y, a su vez, la Biblioteca Legislativa ofrecerá asesoramiento técnico, recursos humanos y equipo para la identificación, clasificación y registro de dichos documentos.
- **Municipio de Bayamón** para la administración del Museo José Celso Barbosa. Este acuerdo sirve de modelo para futuros acuerdos, sin que el Instituto pierda la titularidad y el control de las propiedades bajo la custodia de la Institución.
- **Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Ponce**. El acuerdo promueve aunar esfuerzos con la facultad y los estudiantes de la Universidad para proveer a ambas instituciones un flujo constante de ideas y servicios, los cuales van desde las técnicas de documentación tradicionales y emergentes en el campo de la conservación, como la investigación histórica y analítica, y el asesoramiento en la formulación de política pública.
- **Universidad de Puerto Rico, Recintos de Carolina y Utuado**, para que los estudiantes de los grados de Bachillerato en Cultura Turística y Administración de Hoteles y Restaurantes de estas instituciones, realicen su práctica en nuestras instalaciones. Esta iniciativa busca potenciar y dar un mayor impulso a los procesos formativos orientados a facilitar el desarrollo profesional de los estudiantes.
- **Departamentos de Justicia, de Corrección y Rehabilitación, Educación, de la Familia, Recreación y Deportes y la Administración de Instituciones Juveniles**, además de **gobiernos municipales tal como el Municipio de Bayamón y Guayama** y con instituciones privadas como la Fundación *Susan G. Komen for the Cure* – Puerto Rico, la Universidad Interamericana, la Pontificia Universidad Católica de Ponce, la Fundación Ana G. Méndez y la Fundación Buck.
- **Municipio de Mayagüez (Casa Urrutia), Municipio de Santa Isabel (Antigua Escuela José Pablo Morales), Alianza Francesa, Consulado de Francia, Consulado Italiano y Consulado Dominicano.**



10. Proyectos Programáticos

4ta Trienal Poli/Gráfica de San Juan:

Comenzaremos a coordinar la 4ta Trienal/Poligráfica de San Juan.



Trasfondo de la Trienal

La Trienal Poligráfica de San Juan: América Latina y el Caribe es la transformación de lo que, por más de 30 años, fuera uno de los eventos de arte de mayor relevancia en América Latina y el Caribe: La Bienal de San Juan del Grabado Latinoamericano.

La primera Bienal de San Juan se inauguró en 1970.

Creada en el año **2003**, la Trienal Poli/Gráfica de San Juan: América Latina y el Caribe es el evento cultural oficial del Gobierno de Puerto Rico, dirigido por el Instituto.

La primera edición, celebrada en el 2004, se tituló *Trans/Migraciones: La gráfica como práctica artística contemporánea*, teniendo a Mari Carmen Ramírez (Puerto Rico), Curadora en Jefe. Los curadores seleccionaron hasta 90 artistas, entre los que se incluían desde precursores hasta artistas emergentes.

La segunda edición de la Trienal Poli/Gráfica de San Juan, América Latina y el Caribe, celebrada de abril a junio del 2009, reinterpreto la noción de la propuesta poli/gráfica de la edición anterior. El enfoque principal fue destacar las publicaciones, con proyectos editoriales tales como la **Revista Número Cero** y un total de 20 libros comisionados a 7 artistas de Puerto Rico y América Latina y 6 carteles conmemorativos. Participaron alrededor de **123 artistas** con todo tipo de ofrecimientos en exposiciones individuales y colectivas. Se participó en la feria de arte Circa que inauguró el 29 de enero de 2010.

La dirección artística fue del curador brasileño Adriano Pedrosa. Se le dio un enfoque especial a las publicaciones, las cuales fueron exhibidas en el Arsenal. Como complemento de los proyectos editoriales, la Trienal ofreció una constelación de exposiciones individuales de artistas cuya obra examinaba el diseño gráfico, el material impreso y la tipografía, junto con un número de exposiciones colectivas que también abordaban el tema de lo poli/gráfico a partir de temas como el papel moneda (Dinero Marginal), los periódicos (Diarios), el archivo (Registros Personales, Historias Públicas), banderas (Vexilología), y el libro como objeto (Formas Literarias).

La tercera edición de la Trienal Poli/Gráfica de San Juan: El Panal/The Hive se inauguró el 28 abril de 2012 y se extendió físicamente por tres edificios emblemáticos del Instituto de Cultura Puertorriqueña: la Galería Nacional, Casa Blanca, y el Antiguo Arsenal de la Marina Española.

El catálogo oficial de la tercera trienal poligráfica, El Panal / The Hive fue seleccionado como finalista en el duodécimo show anual Mohawk.

Este certamen es una celebración del pensamiento superior en diseño gráfico y tiene como propósito exhibir el trabajo de propuestas graficas únicas e innovadoras en más de 20 lugares en los Estados Unidos. Las piezas seleccionadas se presentaron en el Salón de Mohawk 12 y a través del catálogo oficial, en el portal Mohawkconnects.com además de recibir un premio en efectivo de \$500.00.

La conceptualización y el diseño del catálogo de la tercera edición de la Trienal Poligráfica estuvo a cargo del diseñador y artista plástico puertorriqueño Aarón Salabarrías.

11. Programa de Promoción Artesanal del Instituto

- **Con la Feria Artesanal del Descubrimiento, institucionalizada** al celebrar su **segunda edición** durante los eventos de **Oller en Campechada 2012**, se añade un nuevo evento en el calendario de las ferias artesanales para la venta de artesanías.
- La **institucionalización** por parte del Instituto para la **decoración de La Fortaleza** durante la **época navideña**: todos los **árboles** son **decorados con productos artesanales** mediante coordinación con el Instituto. Con ello se logró, en diciembre 2011, la creación de un **Nacimiento artesanal**, una estampa de la Natividad producto de **piezas talladas por mujeres artesanas**. Dicha pieza forma parte de la Colección del ICP y está a la disposición de La Fortaleza para exhibición en la temporada de Navidad.
- **La apertura de la Nueva Tienda Cultural** en la Sede del Instituto en el Viejo San Juan, además de las establecidas en Utuado y Ponce, ofreciendo así un nuevo espacio de ventas para los artesanos.
- Se ha logrado **incrementar la afiliación en más de 500 artesanos al registro de 3,000 artesanos** afiliados al Instituto.
- **Se incrementó en un 400%** las **coordinaciones** por ICP para la celebración de Festivales y Ferias Artesanales de **13 en 2009** a unas **50 actualmente**. Solo durante el pasado mes de abril, el Programa realizó alrededor de treinta y dos (32) actividades en diferentes pueblos.

12. Nuevo Portal Cultural – WWW.ICP.GOBIERNO.PR

El Instituto estrenó el pasado 22 de julio 2012, su nueva página Web, www.icp.gobierno.pr con una estética totalmente renovada, primando la sencillez y facilidad de uso. La misma había estado inoperante desde el 2009.



La nueva web permite una mayor estructura de la información, mejor desarrollo de contenidos que abarcan información del Instituto, sus programas y los servicios disponibles, así como el calendario de actividades y ofrecimientos culturales que se presentan cada mes a la ciudadanía a través de la Isla.

El objetivo del Instituto al renovar su página Web es continuar su compromiso con la educación y difusión cultural, ya que este medio es uno de sus principales canales de información.

Entre las nuevas secciones de la página está la Tienda Cultural, donde los usuarios podrán adquirir productos artesanales y libros. También se incluye la conocida Vellonera. El Portal contiene enlaces con otras instituciones culturales de la Isla, con museos locales y nacionales, y con las redes sociales más importantes del momento.



La página ha sido rediseñada de manera integral. Los turistas y visitantes podrán conocer la ruta de los museos del Instituto accediendo a los enlaces posteados en la página principal, que los llevará a un mapa donde le indica el lugar de ubicación. Todas las secciones relevantes al mercado turístico se presentan en ambos idiomas, tanto en español como en inglés.

Se nos informa por parte del Web Master que para el periodo de octubre 2012 a abril 2013 el Portal recibió 25,155 visitas, 9,856 fueron visitas únicas, 3,254 descargaron documentos, 1,009 visitaron la página Campechada 2012 y 1,187 revisaron noticias y comunicados.

TABLA COMPARATIVA DE PUBLICACIONES PORTAL WWW.ICP.GOBIERNO.PR
PERIODO ABRIL 2012- ABRIL 2013

	2012							2013				TOTALES		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO		MARZO	ABRIL
PUBLICACIONES MAS DESTACADAS	CANTIDAD DE PUBLICACIONES REALIZADAS													
NOTICIAS Y COMUNICADOS	6	5	2	9	10	4	12	4	7	11	9	13	10	102
IMAGENES EN GALERIA PRINCIPAL					2		3	3	4	6	5	3	7	33
AFICHES PROMOCIONALES			1		11		7	3	3	6	12	2	5	50
GALERIA DE VIDEOS							2	1	1	3	4	6	3	19
CALENDARIO INTRACTIVO Y DESCARGA PDF	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	12
CONTENIDO PARA VERSION LEY 229	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	12
SECCION CAMPECHADA				SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ				7
	CANTIDAD DE VISITAS													
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	
VISITAS							3,359	4,152	3,485	809	4,787	4,403	4,160	25,155
VISITAS UNICAS							1,421	1,661	1,451	414	1,738	1,650	1,521	9,856
	CANTIDAD DE VISITAS													
SECCIONES MAS VISITADAS (TOP 3 por mes)	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	
1era							421	604	498	136	716	454	475	3,254
2da							193	193	81	286	223	243	237	1,187
3era										55		251		237
Descarga de documentos														306
Noticias y Comunicados														347
Galería de Videos														354
Artes Promocionales														447
Contáctanos														215
Campechada-2012														447
Mapa Campechada														215

* Se integró Google Analytics desde Octubre de 2012

13. Festival de la Palabra



Se continuará colaborando en la organización del Festival de la Palabra.

La Directora Ejecutiva del Festival, la escritora Mayra Santos-Febres, escribió diciendo:

“La tercera edición del Festival de la Palabra fue un éxito rotundo. El apoyo brindado por el Instituto de Cultura Puertorriqueña fue pieza clave para lograr que este complejo evento reflejara la importancia de las letras en Puerto Rico.

Como escribió Rocío Huertas, la corresponsal del periódico español El País, “La gran afluencia de público a todas las actividades se convirtió en una demostración para el resto del mundo de que Puerto Rico es grande, a pesar de sus escasos 9.000 Km2...”.

Quisiera compartirle algunas cifras que avalan esta valoración:

- *Participaron 95 autores locales e internacionales en Puerto Rico y en Nueva York.*
- *Más de 5,300 niños de escuelas públicas y privadas asistieron a los talleres y charlas.*
- *Obtuvimos amplia cobertura mediática, tanto local como internacional, con más de 70 artículos publicados sobre el Festival*
- *Se incrementó en un 200% las ventas de libros durante el Festival para beneficio de nuestros librerías locales.*

*Lo que en un momento fue un sueño ambicioso y de muchos retos, hoy es una realidad. El **Festival de la Palabra** ya forma parte del circuito internacional de referencia para la literatura universal. En nombre de nuestra Junta de Directores, quiero agradecer el generoso apoyo del Instituto de Cultura Puertorriqueña, quien nos ayudó a insertar nuestro Festival en el mapa de la cultura internacional.*

Confiamos que la alianza lograda este año la podamos replicar en futuras ediciones.

¡Gracias!”

Al celebrarse *El Festival de la Palabra*, por tercer año consecutivo 2010, 2011 y 2012, quedó institucionalizado como un evento programático.

El Festival de la Palabra es un ejemplo de una **Alianza** en la cual el Instituto, entidad gubernamental, aúna esfuerzos **con el Salón Literario Libroamérica en Puerto Rico, Inc.**, entidad privada sin fines de lucro, para realizar uno de los eventos literarios más importantes de Puerto Rico, el Continente Americano y nuestro mundo globalizado. Ello convierte a **Puerto Rico** en la **puerta de entrada para la literatura mundial al vasto**

mercado editorial de Estados Unidos y al mismo tiempo es puerta de salida al mercado global de nuestras obras.

14. Feria de Artesanía de Puerto Rico

Coordinación de la Feria de Artesanía de Puerto Rico en el Parque Luis Muñoz Rivera.

Con ello se institucionaliza la *Feria de Artesanía de Puerto Rico*, un evento programático que surge del cierre de la *Feria Bacardí*. En la misma participan **alrededor de 400 artesanos**, todos seleccionados por un comité interagencial, compuesto por **PRIDCO, Turismo y el Instituto**.

15. Editorial del Instituto – Fondo Rotatorio

La Resolución de la Junta de Directores del 9 de octubre de 2009, expone que las **directrices emitidas en certificaciones del 2000 y 2001**, por la Junta de Directores, **no habían sido puestas en vigor**. Se ordenó la **transferencia** de los **costos de las publicaciones vendidas y los intereses devengados** durante el periodo de agosto de 1999 a diciembre de 2008 y las **ventas de publicaciones realizadas y por realizar y los intereses devengados y por devengar a partir de enero de 2009 al Fondo Rotatorio de la Editorial del Instituto**.



Informamos que el **cómputo y trámite de transferencias** dispuestas por la Resolución de la Junta de Directores de 2009 están siendo efectuadas. Como consecuencia de esta gestión se **institucionaliza la Editorial del Instituto conformada por la Unidad de Ventas y Mercadeo, Revistas y Libros**. Con el Fondo Rotatorio, la Editorial tendrá la responsabilidad de realizar sus proyectos editoriales enmarcados en una **verdadera autogestión cultural**.

16. Proyecto Arte Para Sanar de NEA [UNDERSERVED COMMUNITIES O COMUNIDADES INSUFICIENTEMENTE ATENDIDAS]: Transformando Vidas A Través de las Artes

El proyecto *Arte para Sanar* propicia la integración de las artes al tratamiento de poblaciones con **necesidades terapéuticas y de rehabilitación**. A lo largo del 2012-2013 el proyecto se ha llevado a cabo en unos **15 centros** que brindan **servicios educativos u ocupacionales a niños o adultos con impedimentos**. Ejemplo de esto es el **taller de música coral a los 8 pacientes de oncología pediátrica del Hospital San Jorge**.

Al 31 de **marzo de 2013**, *Arte para Sanar* había atendido a 305 participantes en los 15 **centros**. Entre enero y marzo **han culminado exitosamente 8 talleres de Arte para Sanar**.

Arte para Sanar participó en la charla “*Intervenciones de arte en la salud*” como parte de la **IV Conferencia Puertorriqueña de Salud Pública y VI Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud**, organizada por la Facultad de Ciencias Biosociales y la Escuela Graduada de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, el cual se llevó a cabo del 19 al 21 de marzo en el Centro de Convenciones de Puerto Rico. Ver: <http://ivconferenciasp.rcm.upr.edu/>

El arte no sólo aporta herramientas terapéuticas, tanto en el plano emocional como físico, sino que también propicia el desarrollo de destrezas que pueden contribuir a una mayor autosuficiencia. La revisión de la literatura científica disponible nos demuestra que son muchas las personas con alguna discapacidad, física o emocional, que han encontrado una nueva oportunidad a través del arte.

Vale mencionar que, con el apoyo de National Endowment for the Arts (NEA) y el Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), la Dra. Graciela Lodeiro realizó un estudio sobre el efecto de la ergoterapia en pacientes de VH/SIDA. Este estudio se efectuó mediante la aplicación de diferentes técnicas artísticas, donde se exploró su correlación con la producción de recuento de **linfocitos de T de CD4** en pacientes con VIH/SIDA. La medición de **CD4 es un indicador de la progresión de esta enfermedad**.

20 sujetos fueron seleccionados para monitorear los efectos de ergoterapia en células CD4. Los resultados son los siguientes:

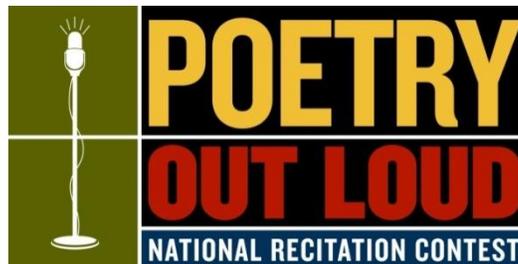
En 12 de los sujetos estudiados se observó un incremento del 60% en su tasa de células CD4, por lo tanto, se beneficiaron de su respuesta inmune. Con esto queda demostrado que el arte puede ser un complemento eficaz para el tratamiento farmacológico de los pacientes con VIH/SIDA.

Conclusión: la ergoterapia tiene un efecto positivo sobre el sistema inmune aumentando la producción de células CD4 en pacientes con VIH/SIDA. La práctica de la obra artística puede ser un complemento eficaz para el tratamiento farmacológico de los pacientes con VIH/SIDA y **contribuye a mejorar la calidad de vida del paciente**.

Es nuestro interés que las organizaciones atendidas utilicen esta oportunidad para integrar el arte a su programación regular como un instrumento más hacia la vida independiente.

17. Poetry Out Loud

El proyecto *Poetry Out Loud (POL)*, auspiciado por NEA, fomenta la integración de las artes literarias al estudio del inglés entre estudiantes de escuela superior, al tiempo que promueve el dominio de destrezas de **comunicación en público**, el **desarrollo de la auto-estima** en los jóvenes y la **apreciación de la herencia literaria**.



En la primera edición, efectuada en el **2008-2009** participaron 8 escuelas. En **marzo 2012** o efectuamos la cuarta edición con la participación de **43 escuelas**, logrando por vez primera representación de las siete regiones educativas del Departamento de Educación.

En el 2012-2013 se celebró la **quinta edición** del programa *Poetry Out Loud (POL)* en Puerto Rico. Se registraron en la competencia **62 escuelas públicas y privadas** de toda la isla a través de la página Web del certamen local: www.poetryoutloudpr.site50.net. **47** de ellas se mantuvieron en la competencia y lograron **entrar a la fase final del certamen** a nivel estatal. A continuación un desglose de sus categorías (ver listado de escuelas participantes):

Total de escuelas	47
Públicas	36*
Privadas	11
Área Metro	16
Área No Metro	31

Entre las escuelas públicas participantes hubo representación de las **7 regiones educativas** que atiende el Departamento de Educación de Puerto Rico.

Participaron en el programa un total de **346 estudiantes y 83 maestros**. **8 poetas mentores** contratados por el ICP supervisaron y dieron seguimiento a la celebración de todos los certámenes escolares durante enero y febrero en las **47 escuelas**. Los estudiantes finalistas (*School Champions*) dieron cátedra de su talento, compañerismo y gran carácter como individuos.

18. Museos Y Parques

Continuaremos con los horarios de servicio ya establecidos para todos los museos de Instituto de Cultura Puertorriqueña. Con este horario, la mayoría de estos Museos están abiertos al público de **miércoles a domingo**, en horario **de 8 am a 4:30 pm**. El Centro Ceremonial Indígena de **Caguana** ofrece servicio al público los **7 días de la semana**, en

horario de **8 am a 4:30 pm**. Se contempla la modificación del horario de apertura y cierre de las facilidades a tenor con los patrones de visita a éstos.

19. Archivo General y Biblioteca Nacional

El **Archivo General** continuará con el **acuerdo de colaboración** con el Ministerio de Cultura de España relacionado al **Censo Guía de España e Iberoamérica**. Se continúa **divulgando a través del portal cibernético del Instituto el censo de archivos en Puerto Rico**, con un **impacto** de sobre **14,000 visitas anuales** a dicho portal.

La **Biblioteca Nacional** continuará siendo utilizada como estudio de caso en las clases de bibliotecología de la Escuela Graduada de Educación de la Universidad del Turabo y en clases de la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información de la Universidad de Puerto Rico – Recinto de Río Piedras. Para el periodo de enero 2010 a abril 2013, la Biblioteca Nacional recibió sobre 11,900 visitantes que utilizaron sus salas y archivos.



Instituto de Cultura Puertorriqueña
San Juan, Puerto Rico